

La solicitud se realizará a través de INTERNET en la página Web <https://admisión.upm.es/solicitudes/becacolabdpto/>, los estudiantes subirán la documentación se relaciona a continuación:

- Esquema del Proyecto de Colaboración en la plantilla facilitada y firmado por el tutor.
- Documento que acredite el nº de afiliación a la Seguridad Social del solicitante.
- Certificado de titularidad bancaria o cualquier documento que acredite que el estudiante es el titular de cuenta bancaria que indica en la solicitud.
- Fotocopia del DNI

Si la solicitud estuviera a falta de documentación, se requerirá al interesado, mediante correo electrónico a la dirección institucional para que, en el plazo de cinco días hábiles desde la notificación se subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Si no se recibe la documentación requerida, la solicitud quedará excluida.